

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SERVICIOS EN GENERAL**

1 NÚMERO DE ACTA	04-2025-COMITÉ-CP N° 01-2025-HR-MNB-PUNO
------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-HR-MNB-P ; cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, AVION - AMBULANCIA DE CAMA A CAMA PARA LOS PACIENTES ASEGURADOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN SITUACION DE EMERGENCIA REFERIDOS A HOSPITALES DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO , sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO , de acuerdo a lo siguiente:				
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>	<u>HORA DE LAS SESIONES</u>		
En la evaluación sin precalificación las ofertas se presentan en una sola fase, que a su vez se subdivide en:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Admisión de las ofertas	13/06/2025	13/06/2025	10:00	10:30
- Revisión de los requisitos de calificación	13/06/2025	13/06/2025	10:30	11:30
- Evaluación Técnica	13/06/2025	13/06/2025	11:30	12:00
- Evaluación Económica	13/06/2025	13/06/2025	12:00	12:30

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quórum necesario que exige la normativa de la Ley General de Contrataciones Públicas se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSEPH BRIAN HUENECE ARANIBAR	Condición	Sub Director del Hospital	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	HAYNER VICENTE MAMANI MACHACA	Condición	Comprador Público de la DEC	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	MARIVEL MENDOZA MENA	Condición	Jefe de la Unidad de Seguros	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en la PLADICOP (SEACE), se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	AERO TRANSPORTE S. A.
2	AIR MAJORO SOCIEDAD. ANONIMA.

5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en la PLADICOP (SEACE), presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia.	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	NO APLICA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA
g) Oferta Económica (Anexo N° 6).	SI CUMPLE

CONDICION		ADMITIDA
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	1

7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
 (artículo 72 del Reglamento LGCP "72.1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases.").

7.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
7.1.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS (Según bases integradas)		CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL			
Constancia de Categorización de aeronave como ambulancia aérea por la DIRESA o GERESA, emitida por la Autoridad Regional de Salud de su jurisdicción, Ministerio de Salud y/o según corresponda.		SI	
Certificado de aeronavegabilidad emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).		SI	
Certificado de explotador de servicios aéreos (AOC), que lo certifique o que lo autorice a efectuar la operación "Trabajo Aéreo – Ambulancia Aérea o Transporte Aéreo especial – Ambulancia aérea, bajo la RAP 132 y/o la RAP 135.		SI	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria,		SI	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Acreditar 02 años en trabajos años en la ejecución del servicio, trabajos y/o actividades similares a la función que desempeña. - 01 Médico especialista en emergencia y desastres, UCI y/o de la Especialidad que corresponda a la necesidad del paciente. - 01 licenciado en enfermería especialista en Emergencias y/o de la especialidad que corresponda a la necesidad del paciente. - 01 coordinador o personal de salud (con formación académica profesional de acuerdo al objeto de contratación).		SI	
FORMACION ACADEMICA			
Requisitos: - TITULO Médico especialista en emergencia y desastres, UCI y/o de la Especialidad que corresponda a la necesidad del paciente. - TITULO licenciado en enfermería especialista en Emergencias y/o de la especialidad que corresponda a la necesidad del paciente. - TITULO coordinador o personal de salud (con formación académica profesional de acuerdo al objeto de contratación).		SI	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

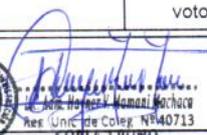
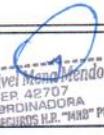
8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
8.1.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	
EVALUACION TECNICA			PUNTAJES
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			20 puntos
PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO			11 puntos
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR			20 puntos
CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			20 puntos
MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			20 puntos
TOTAL			91 puntos
EVALUACION ECONOMICA			
PRECIO			100 puntos

	TOTAL	100 puntos
8.2	ORDEN DE PRELACIÓN	
	Según las bases integradas: El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula: $PTP = C1PT + C2Pe$, en ese sentido el orden de prelación es el siguiente:	
	Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA
		PUNTAJE TOTAL
		94.6

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA
		MONTO ADJUDICADO
		233,170.00

10	ACUERDO ADOPTADO		
	Los evaluadores (Comité) da por aprobado los resultados de la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del Concurso Publico Abreviado Nº 01-2025-HR-MNB-Puno; El acuerdo fue adoptado por:		
	Unanimidad	X	Mayoría
			Fundamento del voto discrepante

11	     		
	Dr. JOSÉ D. HUÉNCA ARANÍBAR CMP 79776-RNE 46184 SUB DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO		
	Lic. Marcela Mamani Machaca Res. Unif. de Coleg. Nº 40713 CUBLAJ PUNO		
	Lic. Maribel Mesa Mendoza CEP 42707 COORDINADORA UNIDAD DE SEGUROS H.R. "MNB" PUNO		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS EVALUADORES (COMITÉ)		